

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Sábado 11 de Julio de 1903

Año XIX.—Num. 5784

Las elecciones municipales

II

Examinábamos en nuestro artículo anterior lo que con más ó menos propiedad llamáramos aspecto político-religioso de las próximas elecciones municipales, y vamos á tratar en éste la cuestión político-local.

En Salamanca, como en el resto de España, las antiguas divisiones en grupos y grupitos han desaparecido, de hecho, hace mucho tiempo, para dejar paso franco á las dos grandes conglomeraciones que, en lucha continua y cada día más encarnizada, se disputan la dirección de la política local y general.

Demócratas y reaccionarios van arrojando caretas, arrinconando por rancias y pesadas añejas preocupaciones, y estrechando las filas para darse la batalla.

Aquí, en nuestra población, las diferencias entre los de la derecha y los de la izquierda han cristalizado, y la masa neutra, casi en su totalidad, ha abandonado ya su mentalidad neutralidad, que no fué nunca otra cosa que refinado egoísmo, para alistarse en uno ú otro campo.

Las concentraciones, llámense uniones de católicos ó de republicanos, no tienen razón de proclamarse como cosa nueva, pues son ya viejas en la práctica.

Sin afiliarse en el partido republicano ni en el mestizo, todos sabemos ya cómo y porqué, cada uno vota y trabaja por la candidatura más de su agrado.

Dará una vez su voto, el que del sufragio usa, á un republicano; y al día siguiente trabajará por el triunfo de un canalejista, de un liberal, ó de un conservador, y nadie podrá tacharlo de inconsecuente.

Es que siempre vota al candidato que más se aproxima á su credo político, que aún no definido, comprende admirablemente. Es que es demócrata y como demócrata procede.

Igual ocurre entre reaccionarios. Se disfrazan con los motes de integristas, carlistas, mestizos y mil más, pero como el nombre no hace á la cosa, ni el hábito al fraile, procurarán derrotar siempre al liberal, y entre dos liberales al más avanzado.

Y planteada así la cuestión, las próximas elecciones municipales servirán sólo para demostrar cuál de los dos partidos que en ellas han de luchar, tiene mayor acierto en la elección de sus candidatos.

Y el que acierte en cuestión tan importantísima, alcanzará la victoria.

Pero, para desarrollar este pensamiento nuestro, servirá el próximo artículo.

Desde Villavieja

Comenzó ya la época en que el labrador va á recoger, á costa de los últimos sudores, el fruto de sus trabajos de un año. Las aguas excesivas y el frío de Mayo y Junio perjudicaron por aquí los sembrados, como ahora el calor excesivo, y la cosecha de cereales va á resultar un tanto escasa.

Pero en cambio la hierba creció; y como este rincón es ganadero al par que labrador, ganará por un lado acaso tanto como pierda por el otro. Mejor fuera que ganase por ambos, como ha ocurrido en años anteriores, pero del mal á menos... Peor fuera perderlo todo, como hubiese sucedido si la previsión y experiencia de estas gentes no las hubiese conducido desde há ya muchos años, á buscar en la cría de ganados un complemento asaz útilísimo y emparejado con la agricultura. Y complemento considerado por de tan capitalísima importancia, que si á cualquiera de los principales labradores de por aquí se le compeliere á optar por modo exclusivo entre la agricultura y la ganadería, seguramente que sin titubear renunciaba á labrar sus terrenos, y eso que la generalización de los abonos minerales ha resuelto el problema de su fertilidad.

Y es que, si los granos han alcanzado estos años precios regulares, también han valido y valen las lanas y las carnes y contribuyen en muy buena parte al bienestar general.

Si el año que nos espera no es muy bueno, será por lo menos pasable.

Y á otra cosa.

de la guardia civil de infantería, al mando de un teniente, (25 ó 26 hombres) según se decía, por todos. Pues ¿qué ocurría? Tal era la pregunta que nos hacíamos y hacíamos á ellos mismos, los sorprendidos, que lo éramos todos ó casi todos los habitantes de este pueblo.

Pues nada; que venían á protegernos y defender nuestras vidas y haciendas ante las tropelías y desmanes que, sin que nadie casi se hubiese apercibido, iban tal vez á cometerse en dicho día.

Y cesó el asombro cuando se supo que los miembros de una sociedad de trabajadores celebraban junta general para tomar acuerdos sobre arrendamiento de un local, nombramiento de un conserje, reforma de un reglamento ó qué se yo. Y por esto, Villavieja á que ha dado pruebas sobradísimas de aventajar en cultura y sensatez á muchos pueblos de la provincia, siquiera en en todas partes haya también desavenencias y luchas personales. Villavieja, pueblo en que apenas hay crímenes y en que los vagos y borrachos son una excepción... excepcionalísima, tuvo que alojar en aquel día á toda aquella fuerza, agasajándola con su proverbial galantería.

Más vale un "por si acaso", que un "no pensé", pero vaya. Los jefes ó autoridades superiores fueron también sorprendidos por alguna confidencia espeluznante...; alguien ha gozado con pintar á este pueblo como un nuevo campo de Agramante... con tacharnos de inculcos y salvajes... y claro. La autoridad, que no puede estar en pormenores, se vé impelida á obrar por referencias y noticias, se deja tal vez sorprender...

Tal es la explicación que se dá al hecho, el que después de todo no ha molestado, luego porque él fué causa del siguiente.

El mismo día 29 se celebraban en la escuela del Ave-María los exámenes de los alumnos pobres de la clase dominical gratuita, cuyo curso, comenzado el día 1.º de Noviembre, había terminado el 28 del pasado. Y conocedor de esto el digno oficial señor Muñoz que mandaba la fuerza, así como también de los fines que persigue esta institución particular y de la influencia de estos actos en el adelanto moral y material del pueblo, cuya custodia á él y sus subordinados se halla encomendada, quiso honrar el de aquel día con su presencia y, en efecto, asistió; presenciando un hermoso espectáculo de paz y de concordia, en vez del de lucha y guerra que traía la misión de evitar y, en caso necesario, de reprimir.

El contraste no pudo ser mayor y, por esto y por el fin social que implícitamente lleva en sí, voy á permitirle decir de él cuatro palabras.

Cuarenta jóvenes pobres, criadas de servicio en su mayoría, son las que en en los dos cursos pasados han recibido instrucción en este centro. Ignorantes en grado sumo casi todas y sin medios ya para salir de tal estado, así habrían seguido por siempre.

La clase dominical de la escuela oficial, á más de durar solo de 12 á 15 días en cada año, no sirve para estas desgraciadas. Las horas de clase en la mañana resultan incompatibles con los quehaceres en casa de los amos y, á esta dificultad ha respondido siempre este centro. Las horas de trabajo en él son por la tarde, y con esto, hay la ventaja de la constancia en asistir (ninguna ha tenido más de tres faltas) y luego separación voluntaria del baile y diversiones menos buenas.

En cuanto á instrucción, hay que decir que hoy casi todas leen y escriben y saben resolver los pequeños problemas aritméticos que podrán precisar en sus casas, cuando la mayor parte, al ingreso, no sabían poner ni la primera letra desu nombre.

Pero además hay otra cosa. Cada alumna pobre figura como protegida de una rica y éstas se desviven por ayudar á la maestra y tener el gusto de que se admire el día de los exámenes el trabajo que con las protegidas emplearon. ¿Podrán estas últimas permanecer indiferentes ante el sacrificio que por ellas se imponen las protectoras? Y andando el tiempo no perdurarán estas corrientes de amistad y simpatía haciendo que se borren las banderías y luchas de clases?

Pues el comienzo de esto ya se vé y se vió en dicho día. Comisión del Ayuntamiento, autoridades eclesiásticas, junta de las escuelas, padres y madres de las pobres y vecinos del pueblo amantes de la instrucción hasta el punto de llenar por completo el local, del que na-

die salió hasta terminar, á pesar del calor astixiante que se sentía, todos estos elementos entremezclados sin premencias ni distinguos, formaban con las alumnas, de una y otra clase, un conjunto abigarrado y bellissimo como solo puede darlo la unión para el bien, cuando á éste no se añade ningún móvil mezquino, y se trata tan solo de ejercer en su grado más puro la caridad cuyo epiflogo fué la petición de una limosna de cinco céntimos á cada uno de los asistentes hecha por la alumna más pequeña de las ordinarias, para con su producto poder ofrecer á las pobres, como recuerdo del día, un pequeño donativo.

En los días 1 y 2 hubo también exámenes de fin de curso en las dos escuelas del Ave-María.

Niños y niñas descollaron... ¿pero á qué hablar? Quien quiera saber ó dudar de lo que á este respecto ha hecho Villavieja, ó mejor dicho, unos cuantos de los que se honran con llamarse hijos ó vecinos suyos, que venga y vea. Diatribas no merecen y los elogios podrían parecer interesados...

Terminaré con el dicho de uno de los tres asistentes á todos estos actos, persona cuyos azares de la vida le llevaron lejos hace años, honrado, pero pobre y poco instruido, habiendo regresado rico y con una sólida y regular ilustración. Este dijo á la Junta al terminar el día último: «Si el orgullo no es un pecado, tengo que declarar ante lo que veo que me siento orgulloso de haber nacido en Villavieja.»

EL CORRESPONSAL.

8 de Julio.

Cartas abiertas

A D. FILIBERTO VILLALOBOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA "UNIÓN ESCOLAR," DE SALAMANCA.

III

Mi estimado amigo: Para que la enseñanza que se dá en España por los Gobiernos sea barata, es necesario que, en vez de constituir los establecimientos donde aquélla se proporciona fuentes de ingreso, procuren hacerla económica, con el fin de que puedan utilizarla todos los que quieran. Uno de los deberes principales de los Gobiernos es instruir á los ciudadanos, y una nación es tanto más rica cuanto más instruidos son sus habitantes. Es censurable lo que hoy sucede en España; por los llamados á ilustrarla: cada día se recargan más los derechos de matrículas y grados, en términos que hoy casi cuestan doble que hace veinte años, y como si esto no fuese bastante, haciendo ver que necesitamos más cultura, cada reforma que se hace en la enseñanza no es más que para aumentar asignaturas, y hacer más difícil el seguir una carrera: con semejante sistema lo que se consigue es que las inteligencias de los escolares se perturben, porque es imposible que puedan digerir tantas letras, y así no es extraño que sobrevenga la fatiga del cerebro: tantas asignaturas como hoy se hacen estudiar cada año, no pueden ser entendidas con provecho: sobre esto deben meditar los encargados de explicarlas y convencerse de que no sirve enseñar mucho en poco tiempo: lo necesario es enseñar poco en mucho tiempo: sintetizar la asignatura, para que así puedan comprenderla los escolares: obligarles á que en menos de siete meses se pongan al corriente de las asignaturas, por medio de libros de más de mil páginas cada uno, es un disparate, pues apenas hay tiempo de leerlos...

El estado debe facilitar la enseñanza en todas partes, gastando para ello cuanto sea preciso, procurando reducir asignaturas, que para nada sirven, y á la vez disminuyéndolos derechos de matrícula, y no explotarla como hoy sucede: además, como medida económica y de justicia, debéis pedir que la enseñanza no se centralice: en todas las Universidades deben explicarse las asignaturas de todas las carreras oficiales, en todos sus grados, y con ello se lograría que muchos siguieran las de sus aficiones y vocaciones, y además que no se acumularan tantos estudiantes en algunas de aquéllas que casi no se conocen durante el curso, ni pueden los profesores atenderles. Y no se diga que esto originaría más gastos, pues todo cuanto se invierte en la enseñanza es poco en relación con las ventajas que proporcionaría á los escolares y á sus familias.

Termino la presente para indicarte en la próxima lo que en segundo lugar debéis pedir á los Gobiernos los escolares, que no te ponga en esta porque no resulte larga.

Tuyo afmo. s. y amigo,
F. ANTIGÜEDAD.

Julio 7 1903.

QUISJOSAS

Por acuerdo muy plausible de un mi amigo concejal, no vclverán con los lazos á los canes á cazar, porque era un procedimiento indigno de esta ciudad. Los perros que por la vía transitaran sin bozal, una vez que los capturen, serán llevados á la tartana que el municipio para el caso va á fletar. ¡Una tartana perrunal! ¡Bien por la idea genial que nos libra á los vecinos de esa caza sin piedad! Con la tartana, á lo menos, en berlina no irá más á los ojos de los cultos nuestra concejaldad.

Con el respeto debido que á estas cosas se les presta, en la cuestión suscitada entre Rampolla y Oreglia, yo la razón le concedo al primero sin tibiezas. Mire usted que estando el Papa moribundo, ir con la tecla de pedir un mobiliario novedad y clase extra... Se comprende que Rampolla negase tal bagatela. Y si á tales peticiones del camarlingo se agrega ser Oreglia un aspirante al Papado, según cuentan, más de Rampolla se explica la indignación y la ofensa, porque como dijo el otro: tiene la mosca en la orejlia.

SALAMANCA EN EL CONGRESO

En el Diario de Sesiones aparecen las siguientes elocuentes palabras pronunciadas por el diputado á Cortes por Vitigudino señor Maldonado:

"Había pedido la palabra, cuando aún no había terminado el señor ministro de la Gobernación, para que no hubiese solución de continuidad entre la buena noticia que el señor ministro de la Gobernación tenía la bondad de darnos de la excarcelación de los estudiantes de Salamanca y el acto de gratitud que tengo que hacer en nombre de los representantes en Cortes de aquella provincia y de la Comisión que de allí ha venido para gestionar el término de este asunto.

No quiero molestar la atención de la Cámara, por más que nuestro agradecimiento se desbordaría en palabras de gratitud para el Gobierno, pero no puedo renunciar á darle las más expresivas gracias por la excarcelación de los estudiantes, que seguramente llevará á aquella población, tan padecida y alarmada durante mucho tiempo, la tranquilidad que le hace tanta falta."

Crónica local y provincial

En Villamayor se declaró anteayer un incendio en la casa de Isidro Benito Hernández.

La oportuna intervención de las autoridades y el auxilio prestado por el vecindario, fueron suficientes para dominar el fuego.

Por un error lamentable no incluimos ayer, entre los firmantes de la carta de gratitud á EL ADELANTO y al pueblo salmantino, á don Leopoldo Pollo Hoyos, que, como recordarán nuestros lectores, fué uno de los presos.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 1,2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botoraduras, cadenas,

sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinitad de artículos propios de Bazar.—GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30—5

Han salido para Gijón la señora é hijo de nuestro particular amigo don Crispino Baza, á pasar la temporada de verano.

Don Julio Patiño, hijo del secretario del Gobierno civil, se encontró el martes último una cartera con cinco billetes del Banco de España de 100 pesetas.

Poco después fueron entregadas á su dueño, que se hallaba en el Gobierno civil, la cartera y las pesetas.

De siete de la tarde á diez de la noche, será amenizado mañana el alto del paseo del Rollo por los mismos profesores que el domingo pasado, contratados por el arrendatario del merendero Buenavista.

No en la calle de Cervantes número 5, sino en el mismo número de la de Calderón de la Barca, habita la jovencuela que timó los anillos y los pendientes de oro á don Felipe Téllez y don Federico García.

Por la alcaldía han sido enviados á Laboratorio municipal 27 frascos contenido muestras de vinos y licores recogidos en las tabernas de esta capital.

Merece plácemes la conducta del señor Cuesta y su interés por todo cuanto á la salud pública se refiere.

Como algunas de las muestras enviadas al Laboratorio estarán adulteradas, conviene que se castigue fuertemente á los especuladores, para que tengan más cuidado en lo sucesivo y no envenenen á nadie.

Ha sido nombrada maestra de Pajares doña Petra Garrido Sánchez.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Zamora don Eugenio Estévez Bustillo, juez de instrucción hasta hace poco de la misma capital.

A un vendedor de queso, que estafó 500 gramos al realizar una venta, le fueron impuestas 5 pesetas de multa.

Dos mujeres que promovieron un escándalo en la calle Nueva, fueron denunciadas á la Alcaldía.

Un obrero de los que se hallan trabajando en la Casa Consistorial, antes Audiencia, fué herido por un cascote que se le cayó encima de la cabeza.

En la Casa de Socorro se le practicó la primera cura, y pudo apreciarse la benignidad de la lesión.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Melénd z. Tiene portal y está inmediata al Corriollo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

En Fuenteguinaldo se han registrado algunos casos de sarampión, aunque de carácter benigno.

Ha sido disuelta en Béjar la sociedad de Aportadores.

Don Ma celino Chapado, dueño del café Pasaje, costó una de las comidas que hicieron en la cárcel los estudiantes detenidos, y el carterero señor Zapata, en una de sus visitas, les entregó tabaco.

La empresa de la corrida de novillos que el día de Santiago ha de celebrarse en nuestra Plaza de Toros, ha conseguido que las compañías de ferrocarriles hayan puesto billetes de ida y vuelta, á precios económicos, para aquel día.

Con tales alicientes y la bondad del cartel, es seguro que la plaza se verá muy concurrida.

Según nos comunican desde Béjar en el escaparate del comercio de don Mateo Iglesias están expuestos los regalos, para premios de los Juegos florales, del Rey y de la infanta Isabel, consistente el primero en una preciosa escribanía de bronce, y el segundo en una artística figura del mismo metal, que representa la música.

En la tienda de don Anselmo García Galindo están exhibidos: una bonita mesa-escritorio, regalo de don Nicolás Oliva; un precioso centro de metal, de don Jerónimo Rodríguez Yagüe, y dos bonitos floreros de salón de don Jerónimo Gómez Rodulfo.

En el escaparate del comercio de nuestro corresponsal administrativo, don Lino Terradillos, se vé la preciosa bandera del batallón infantil, con el escudo de Béjar bordado en oro, lo mismo que la inscripción batallón infantil, Béjar, 1903: bordado por la señorita Dolores Mateos.

A LAS SEÑORAS que viajan les ofrecemos un gran surtido de sombreros adornados apropiado para viaje y playa, así como una gran colección de abrigos para verano todos á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. Al Modelo París, Plaza Mayor, 25.

Cada noche es mayor la concurrencia al favorecido café de Castilla para escuchar al notable violinista don Huberto González, y en verdad que bien lo merece, pues dicho señor es un artista distinguidísimo que, interpretando de una manera magistral las

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

10-m-10

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades colocadas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

10-10

“LA ACTIVIDAD.”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros
Domicilio Social.—Pamplona
Capital Social. 1.000.000.00 de Pesetas.
Primas á cobrar. 8.600.494.29
Garantía total. 4.600.494.29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.
Id. á plazo fijo.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.
Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi- nutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso), que llega de Irún á las.	1	30
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las.	17	8
Llega á Salamanca á las.	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	19	45
Llega á Medina á las.	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	55
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	22	55
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las.	1	2
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las.	9	10
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las.	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	12	5
Tren núm. 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alb á las.	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las.	18	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	22	58
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	17
Sale para Plasencia á las.	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las.	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	10	17
Sale para Astorga á las.	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las.	8	20
Llegada á Salamanca á las.	9	52
Salida de Salamanca á las.	16	58
Llegada á Peñaranda á las.	18	37
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		



GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE **Bernardo Rodríguez Rollán**

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camión, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Los enemigos de los autobombos que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina. El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura
guías á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

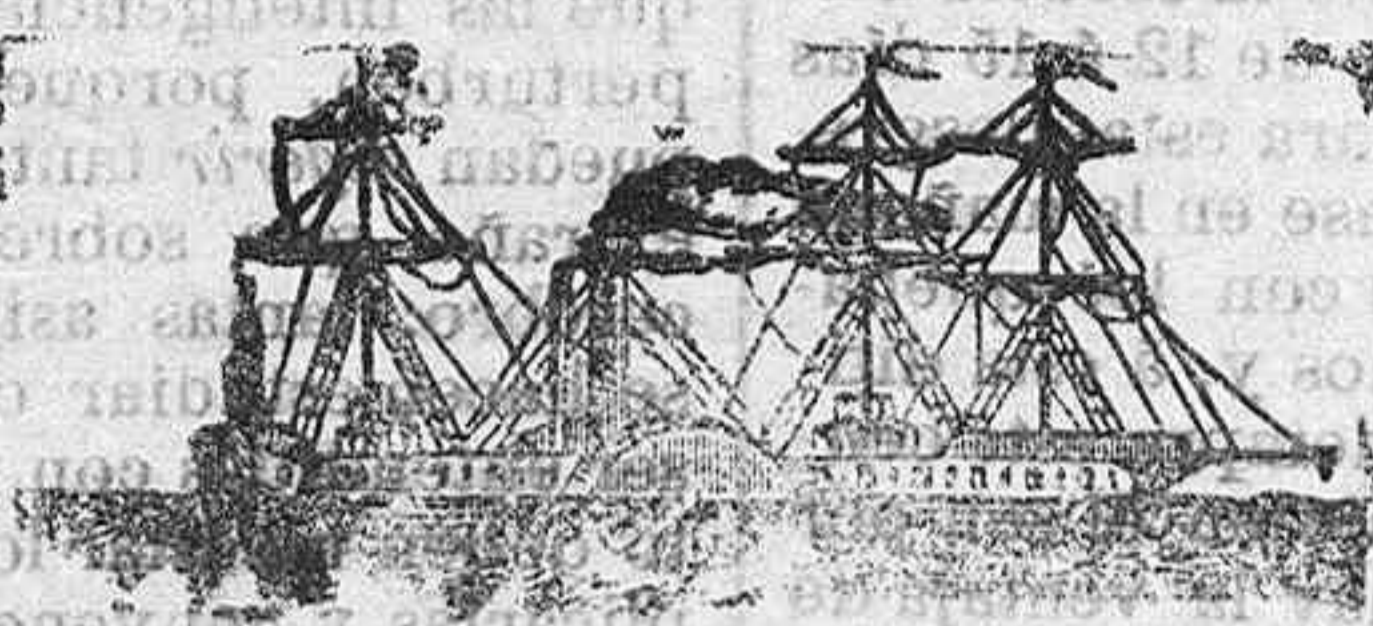
DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, Belisario Encinas, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Flasa Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ

PARA LA SIEMBRA

Panera de JOSE MORO

Salamanca.

Cocheo

Se necesita uno que sepa bien su obligación. Conveniría, á ser posible, que hubiere servido en el arma de caballería.

En Peñaranda de Bracamonte, informará Miguel Sánchez González.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bonín

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 3, calle de Veracruz 2.º

Dará razón en la cuesta de Oviedo número 2, Luis Zorita.

REGALOS DE EL AGELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES

SEGUNDA COMBINACION

REGALOS

Primero

Una sembradora Little Wonder para mano, de gran resultado práctico.

Segundo

Un magnífico fonógrafo con seis cilindros.

Tercero

Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidad diferentes.

Cuarto

Una mesa de comedor.

Quinto

Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto

Un precioso album con cien tarjetas postales, variadas.

El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior.

Tendrán derecho á los regalos nuestros actuales subscriptores y cuantas personas se subscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto.

Los nuevos subscriptores recibirán gratis el periódico desde la fecha de su alta hasta 1.º de Julio.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Olavé, número 2.

obras de los grandes maestros, obtiene maravillosos efectos de delicadeza, sonoridad y armonía en un instrumento que domina a la perfección y maneja como pocos.

El público premia siempre con nutridísimos aplausos la hermosa y concienzuda labor del ejecutante, para el que cada obra constituye un legítimo triunfo.

URBERUAGA de Ubiña.—M. rquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Ha publicado la Gaceta la oportuna convocatoria para proveer, mediante oposición pública, varias plazas de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, conforme a lo prevenido en real orden de 20 de Junio último.

Podrán tomar parte en los ejercicios los doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía que concurren en el término de 60 días, a contar desde la fecha de la inserción de la convocatoria, a firmar el pliego que queda abierto en la Inspección general del Cuerpo y servicios de Sanidad de la Armada.

Las oposiciones se verificarán con arreglo al programa que se inserta también en la Gaceta.

Dentro de breves días llegará a Vitigudino el diputado a Cortes por dicho distrito, don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, el cual va a visitar a sus muchos amigos políticos y particulares, los cuales le dispensarán un gran recibimiento.

Proyectan obsequiarle con un banquete, al que asistirán, además del comité conservador que le forman los señores Gutiérrez Bernal, Mendivil, Sánchez Hernández, Sánchez Vicente, Sánchez Puente, Velasco, Delgado, San Segundo y Barto, otras muchas caracterizadas personas de Vitigudino aledañas de la política.

Ha llegado a esta capital el señor conde de Ardales del Río.

En sus posesiones de Traguntia se encuentra el barón de Yecla.

Y en Ciudad-Rodrigo se halla la condesa viuda de Montarco con sus hijos.

En Vigo descargaba, por medio de una cañería que iba hasta la fábrica, mandándolo después por otra cañería, a un depósito desconocido por los empleados del fisco.

Un periódico de Tortosa da cuenta de que en aquella plaza han aparecido varios billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, imitando la emisión de 25 de Noviembre de 1899, con el busto de Quevedo, cuyo grabado es menos fino que en los verdaderos, y comparándolos con uno legítimo se echa de ver la falsificación.

Ha sido jubilado el maestro de Huerta, don Toribio Sierra García.

Por el señor Gobernador civil ha sido expedido el título de propiedad de la mina nombrada «Roosevelt», de treinta pertenencias de carbón, del término de Bastida (Ja.), a favor de don Leopoldo Escolar, vecino de Madrid.

También ha sido expedido, a favor de don Pedro García, vecino de Venarroya (Córdoba), el título de propiedad de la mina «Alejitos», de sesenta y cuatro pertenencias de carbón, en el término de Aldeanueva de la Sierra.

Así mismo ha sido declarada caducada la mina nombrada «Boticario», de don Aniceto Rodríguez, de doce pertenencias de Topacio, del término de Gejo de los Reyes.

Madrid 11.—Continuó después la discusión del Mensaje, consumiendo el tercer turno en contra el señor Gil Robles, al que contestó el señor Maldonado.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

También usaron de la palabra los señores Vadillo, Urquijo y Castellano.

De verano

Madrid 11.—Dicen de París que la reina Isabel ha marchado a Chantilly, en cuyo castillo se propone pasar el verano, habiendo desistido de ir a San Sebastián.

Ofreció presentar pruebas de la certeza de los tormentos y pidió se exigiera responsabilidad a los que los llevaron a cabo.

El Mensaje

Madrid 11.—El señor Pulido denunció ayer en el Senado el estado ruinoso en que se halla la Universidad de Salamanca.

Dijo que las huellas de balazos incrustados en las paredes de las cátedras, parecen epitafios y tristes recuerdos de la muerte de los estudiantes.

Contestación del ministro

Madrid 11.—El ministro de Instrucción pública, señor Allendesalazar, contestó al señor Pulido manifestándole que en los presupuestos se dedican algunas cantidades para cubrir esas atenciones.

Dijo además, que el Gobierno es inculparable de que en España esté mal montada la administración y se apliquen mal esos recursos.

El Dr. Pulido leyó una carta del rector de la Universidad, señor Unamuno, en la que habla del lastimoso estado en que se halla la Universidad.

El señor Allendesalazar justifica la actitud del Gobierno que atiende a las Universidades, y procura conservarlas en buen estado.

Declaraciones de Mazzoni

Madrid 11.—El doctor Mazzoni, médico de cabecera del Papa, ha declarado que el líquido recogido en la cavidad pleurítica ha sido atentamente examinado.

Madrid 11.—El senador por la Universidad de Salamanca, señor Pulido, marchará muy en breve a San Petersburgo.

Madrid 11.—Ha fallecido en esta Corte el conocido literato don Enrique Sepúlveda.

Un viaje

Madrid 11.—Dicen de Jerez que de nuevo se ha agravado la huelga de los obreros agrícolas, por intransigencia de éstos y de los patronos.

Las autoridades toman precauciones para evitar desórdenes.

Crisis probable

Madrid 11.—Se insiste en los rumores políticos en que, tan pronto como termine la discusión del Mensaje y se cierren las Cortes, se planteará la crisis, saliendo del gobierno Maura y los ministros partidarios del proyecto de escuadra.

Bien dicho

Madrid 11.—Al recibir ayer el rey a los individuos que forman la junta de reformas sociales del ministerio de Agricultura, alentólos para que trabajen en su importantísima misión, diciéndoles que, cuando la agricultura se halle floreciente, tendremos también ejército y marina.

Enmiendas

Madrid 11.—Los diputados agricultores se reunieron ayer tarde y acordaron apoyar los proyectos encaminados al mejoramiento de la agricultura, presentando enmiendas a los que crean deficientes.

Madrid 11.—Hoy continuará la discusión del Mensaje, y hará uso de la palabra el señor Canalejas.

Princesa fallecida

Madrid 11.—Ha fallecido en Roma la princesa Draga, hija del segundo matrimonio de la reina de España doña María Cristina de Borbón.

Contaba sesenta y ocho años de edad.

La Universidad de Salamanca

Madrid 11.—El señor Pulido denunció ayer en el Senado el estado ruinoso en que se halla la Universidad de Salamanca.

Contestación del ministro

Madrid 11.—El ministro de Instrucción pública, señor Allendesalazar, contestó al señor Pulido manifestándole que en los presupuestos se dedican algunas cantidades para cubrir esas atenciones.

Dijo además, que el Gobierno es inculparable de que en España esté mal montada la administración y se apliquen mal esos recursos.

El Dr. Pulido leyó una carta del rector de la Universidad, señor Unamuno, en la que habla del lastimoso estado en que se halla la Universidad.

El señor Allendesalazar justifica la actitud del Gobierno que atiende a las Universidades, y procura conservarlas en buen estado.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Sección primera

Causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Ignacio Andrés Martín.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Cimas, y procurador el señor Martín.

Sección segunda

Se verá la seguida en el Juzgado de Al-ba, contra María Marcos Martín, por el delito de lesiones.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Arenzana, y procurador el señor Sánchez Gómez.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 10

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 9, DIA 10. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, Id. fin próximo, 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas, Id. serie de 500, 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales), Banco de España, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Banco Hispano-Americano.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, París.

TELEGRAMAS

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 11.—En la sesión celebrada ayer tarde, el señor Junoy hizo varias preguntas y explicó su anunciada interpelación sobre los tormentos de que fueron víctimas los obreros detenidos en Monjuich.

Los Juramentados

Catalina, al verse batida con sus propias armas, cambió de táctica bruscamente.

Señor, dijo, quiera Dios que vuestros ojos se abran un día a la luz, y que ese día sea todavía posible el remedio.

—¿Qué queréis decir, señora?

—Hay un infortunado servidor de la monarquía a quien el odio que tiene a los hugonotes le conduce al patíbulo...

Madama Catalina eligió mal el momento, pues el rey se levantó bruscamente y exclamó:

—Ya sé de quien habláis, es de Renato.

—Sí, señor.

—Pues bien, exclamó dando reciamente en la mesa con el puño cerrado; si es por eso, dejadme que os diga a mi vez que estoy cansado de contempORIZACIONES, señora...

Catalina tembló.

Y quiero que todo esto concluya de una vez. Y volviéndose hacia Crillon, añadió:—Señor duque, daréis las órdenes oportunas para que la ejecución se verifique mañana mismo.

La reina sintió que el vértigo se apoderaba de su cabeza.

—¿A qué hora? preguntó Crillon triunfante.

—A las doce.

Y como la reina se dispusiese a hablar, el rey la detuvo con un gesto diciéndola:

—Señora, después que vuestro carísimo Renato ha ya sido descuartizado, vendréis a hablarme de los hu-

gones y de sus conspiraciones; entonces os escucharé.

Y como si temiera entrar en nuevas explicaciones, el rey se levantó y pasó a su dormitorio, añadiendo:

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer fué, como los anteriores, desanimado, y así ocurrirá, según nuestra opinión, en los sucesivos, mientras las huelgas de carreteros no se solucionen, pues ellas dificultan grandemente el tráfico.

El siguiente telegrama recibimos ayer de Barcelona.

Barcelona 10.—Operaciones nulas.

GACETA DEL DIA 10

Ministerio de la Guerra:

Real decreto disponiendo, que a su instancia pase a la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, el General de brigada don Braulio Campos Hidalgo.

Otro disponiendo que ocupe la vacante a que el anterior decreto se refiere, el Coronel del infantería don Bernardo Arecos y López.

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto agregando al Ayuntamiento de Barcelona el denominado «San Juan de Horta».

Otro aprobando el Reglamento que se inserta para la declaración de incapacidades por causas de accidentes del trabajo.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Reales órdenes resolviendo expedientes de multas impuestas a la Compañía de los Ferrocarriles andaluces.

Otra concediendo representación en la Junta Administrativa de la Casa-Lonja del Mar, de Barcelona, al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y a la Asociación de Navieros de dicha ciudad.

Otra aprobando la instrucción que se adjunta para el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo próximo pasado, creando tres Divisiones de Ingenieros en las zonas marítimas de la Península.

JARABE

TONICO RECONSTITUYENTE

DE C. FLORES

Preparado a base de yoduro forroso químicamente puro e inalterable. Útilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

gonotes y de sus conspiraciones; entonces os escucharé.

Y como si temiera entrar en nuevas explicaciones, el rey se levantó y pasó a su dormitorio, añadiendo:

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

—Dejadme dormir.

Catalina, al verse batida con sus propias armas, cambió de táctica bruscamente.

Señor, dijo, quiera Dios que vuestros ojos se abran un día a la luz, y que ese día sea todavía posible el remedio.

—¿Qué queréis decir, señora?

—Hay un infortunado servidor de la monarquía a quien el odio que tiene a los hugonotes le conduce al patíbulo...

Madama Catalina eligió mal el momento, pues el rey se levantó bruscamente y exclamó:

—Ya sé de quien habláis, es de Renato.

—Sí, señor.

—Pues bien, exclamó dando reciamente en la mesa con el puño cerrado; si es por eso, dejadme que os diga a mi vez que estoy cansado de contempORIZACIONES, señora...

Catalina tembló.

Y quiero que todo esto concluya de una vez. Y volviéndose hacia Crillon, añadió:—Señor duque, daréis las órdenes oportunas para que la ejecución se verifique mañana mismo.

La reina sintió que el vértigo se apoderaba de su cabeza.

—¿A qué hora? preguntó Crillon triunfante.

—A las doce.

Y como la reina se dispusiese a hablar, el rey la detuvo con un gesto diciéndola:

—Señora, después que vuestro carísimo Renato ha ya sido descuartizado, vendréis

Congreso agrícola de Segovia

Continuación de la sesión del día 27 de Junio

Para la votación del sistema Solarí es necesario preparación. El uso de máquinas, habla así por lo que ha practicado. Trabajando en un medio social atrasado dice ha conseguido que los obreros conduzcan sus máquinas de una manera satisfactoria.

Hasta las máquinas segadoras las han compuesto herreros vulgares; y hoy día, pasan de 500 las que funcionan en España, manejadas por los jornaleros y hasta los herreros de las aldeas las componen en todas partes.

Un amigo mío, compró una máquina, humando el cortijo, y se fué á Biarritz; y, como la rompieron al primer ensayo porque no la manejaron bien, le escribieron: "no sirve para aquí."

Diferencia; él se fué, yo me quedé; á él no le sirvió, á mí sí. Estúdiense el caso, que enseña mucho.

Cita el caso de que se devuelvan arados de vertedera, diciendo que ni siquiera arañaban la tierra. Esto prueba la importancia que reina sobre ellos.

Por decreto dictatorial suprimiría el arado de garabato, sustituyéndole con el de vertedera y también con la grada.

Después de seis años de práctica, puede afirmar, que las sembradoras San Bernardo, producen 26 pesetas de economía por hectárea.

Las máquinas son los únicos medios de abaratar el coste y precio del trigo. No cree progresa la producción, ni la supresión del barbecho, hasta que en España no existan 14.000 trilladoras.

Un hectolitro, cuesta por el sistema antiguo, 3 pesetas y por las trilladoras modernas, 1 peseta, que lo recogen en mejores condiciones y dejan las tierras más preparables para otros cultivos.

El señor García Polo, dice que desea ver las máquinas por toda España.

El señor Ortega, presenta una proposición limitando el tiempo de discusión á 10 minutos y que no se admitan más proposiciones.

El señor Secretario, Alvarez Manzano, lee las conclusiones presentadas al tema sexto por el señor Rey, que una desgracia de familia le impide defender:

TEMA SEXTO Conclusiones

Primera. La relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas no puede fijarse de un modo general, toda vez que se halla determinada por la naturaleza de cada explotación, por la clase de medios de producción que en ella se emplean y por la clase de productos que se obtengan.

Segunda. Los medios de adquirir el capital circulante en condiciones económicas varían según se trate de agricultores pobres.

Tercera. El agricultor rico puede acudir al crédito hipotecario, ó al crédito prendario, pero para adaptar esto á las necesidades de la agricultura, es indispensable que se hagan los préstamos á módico interés y á largo plazo.

Cuarta. Es de indispensable necesidad que toda la titulación esté bien hecha, dando así firmeza y estabilidad á la propiedad; y para ello es de mucha utilidad el que se modifique la legislación de informaciones posesorias, convirtiendo éstas en inscripciones de domicilio á los diez años de su fecha; dando un plazo de dos para usar de su derecho los que tuviesen que ejercitar alguna acción contra las posesiones actualmente inscritas en el Registro, las que, pasados esos dos años, quedarían convertidas en inscripciones de dominio.

Quinta. Los propietarios de fincas inscritas podrán emitir á su favor cédulas hipotecarias con la garantía de aquéllas; las cuales podrán transmitirse por endoso ó ponerse en circulación como títulos al portador.

Sexta. El procedimiento ejecutivo contra los agricultores morosos que hubiesen emitido cédulas, será sencillo y rápido y sin la intervención de abogados y procurados.

Bastará con una conferencia del acreedor ante el Juez, una citación al deudor, otra comparecencia de las partes y una resolución anunciando la venta de la finca que sirvió de garantía.

Séptima. Modificación del contrato de prenda tal y como está hoy regulado en el Código civil, debiendo quedar la prenda en poder del deudor, pero con las siguientes obligaciones por parte de éste: Primera: Responder de la prenda hasta con sanción penal. Segunda: Que pérdida ó deteriorada la prenda, es exigible desde luego la obligación principal, y Tercera: que enajenada la prenda ha de ser entregado el precio inmediatamente al acreedor.

Octava. El agricultor pobre no puede acudir más que al crédito personal y para que éste pueda fomentarse, es absolutamente necesario que nos reformedos en nuestras costumbres, obrando siempre de buena fé y procurando cumplir con exactitud nuestras deudas.

Novena. Las instituciones que mejor llenan la misión de prestar á crédito personal, son las cajas rurales ideadas por Federico Guillermo Raiffeisen, é implantadas en Zamora y Murcia, por don Luis Chaves Arias y don Francisco Rivas Moreno.

Décima. Deben fundarse por los agricultores cajas rurales en todos los partidos judiciales y pueblos importantes, pidiendo autorización al Gobierno de S. M. para convertir el grano de los pósitos en metálico para estas cajas rurales.

El señor Chaves insiste en que para facilitar capital fijo y circulante á todas las clases agrícolas; las cajas de crédito agrario y la simplificación en las titulaciones lo consiguen; por lo que pide se incluya en las conclusiones, así como también se incluye en las conclusiones del Congreso, la cuestión del crédito agrario; adiciones que considera importantes y que no se detiene en demostrar; terminando con la indicación del sistema de dar tierras á los que no las tienen para el cultivo.

El señor Contreras dice que ocurre aquí lo mismo que en el Parlamento; las cuestiones del crédito producen los mismos efectos que en la de los presupuestos. Estamos solos, en familia. Ruega se incluya, reuniéndolas, su proposición con la de Valverde y la de Chaves.

Cree debía ser el sexto tema el primero como más interesante, y estima que las dos proposiciones deben ser declaradas conclusiones del Congreso.

El señor Gavilán dice que el sexto tema es el más complejo. Cree que el tema es sin embargo claro, y estima que lo que se busca es saber el capital que se necesita para cultivar una hectárea, sin pensar en el capital fijo.

Entre nosotros ocurre lo que en ninguna parte, pues hay quien tiene tierras y vá á su explotación sin casi pensar en máquinas, abonos y semillas seleccionadas.

¿Qué cantidad se necesita para cultivar una hectárea? La suma, por término medio, para Castilla, es de 500 á 600 pesetas por hectárea.

El señor Chaves hace la distinción entre capital fijo y circulante y cita el movimiento universal en pro del obrero y en especial el del campo; por lo que, el tratar de facilitar capitales, cree que es hacer un bien.

Se suspende la sesión hasta esta tarde á las cinco.

SESIÓN DE CLAUSURA

Proposición

Los frutos pendientes podrán constituirse en prenda.

No podrán ser embargados por ninguna clase de deudas, además de los aperos de labranza, los animales necesarios para el cultivo, ni tampoco las semillas destinadas á la siembra en la parte precisa para las tierras cultivadas.

El retrato de alcañanes y comunes se decidirá por los trámites del juicio verbal.

El señor Contreras dice que salva su voto por considerar que la conclusión no encaja en los temas de este Congreso, porque es absurdo aspirar á la reforma del Código civil, pues si no es fácil conseguir lo que interesa al agricultor, mal podemos aspirar á reformas radicalísimas, por falta de capacidad y de tiempo, ni tampoco es lugar apropiado este Congreso Agrícola y porque resultarán contraproducentes esas pretensiones.

El señor Arce retira la proposición visto lo dicho por el señor Contreras; pero se lamenta del ensañamiento en contra de su proposición, cuando han pasado otras más importantes y trascendentales por sus tendencias reformadoras.

El señor Contreras rectifica haciendo constar que él expone sus ideas sin querer molestar á nadie, y si la titulación hubiera entendido reunía peligros, también hubiera protestado, y le interesa consten en acta sus propósitos de que no se puede solicitar lo que no puede concederse.

La presidencia propone pase á la ponencia y se aprueba.

El señor Nolasco González, representante de los Ayuntamientos de Logroño y Alfaro, presentó esta

Proposición

El que suscribe, tiene el honor de proponer á la mesa, para su deliberación en el segundo Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, lo siguiente:

Que se solicite de los Poderes públicos, para que sea instituido como obligatorio á todos los Ayuntamientos de España, que el 2 por 100 de su presupuesto ordinario de gastos, sea invertido en aumento de la superficie regable en primer término, á fin de acrecentar la producción agrícola, y en segundo término, en todas aquellas mejoras que se consideren beneficiosas al fin que se persigue, como también de la ganadería en general.

El señor Nolasco González, después de saludar con palabras sentidas y elocuentes á los congresistas y al pueblo de Segovia, defiende su proposición con abundante lógica y profundos razonamientos, siendo escuchado su notable

discurso, por el Congreso, con variadas muestras de simpatía.

Proposición

El Congreso Agrícola de Castilla la Vieja considera indispensable la adopción de medidas que contribuyan á impedir ó dificultar el sacrificio de las hembras de ganado vacuno en estado de gestación y el de las terneras, menores de ocho meses, y peso inferior á 50 kilos.

Defiende la proposición el doctor Ovilo diciendo que una de las causas de la disminución de la ganadería es el sacrificio de vacas en el período de gestación y terneras.

En Madrid, en un año, se han vendido sobre 1.000 fetos vacunos. En Barcelona muchos más.

Vé que Castilla es la que más exporta y todos dicen que sube el precio de las carnes por sacrificar terneras, y por eso ha venido á dar la voz de alarma. Todos desean se prohíba, pero no lo hacen ellos, los abastecedores mismos, por egoísmo, como ocurre en el descanso dominical. Por eso debemos expresar nuestros deseos y no dictarle leyes al gobierno; digamos nuestras aspiraciones y nada más. La proposición será recibida con simpatías, y dice muy bien el señor Contreras, que interrumpe en la Plaza de toros, estén prohibidas las ye-guas.

Suplica se apruebe su proposición y con ella salvaremos los intereses de esta noble Castilla, sufrida, resignada y siguiendo una conducta que la hace madre de las otras provincias y regiones.

El señor Garrido quiere hacer una observación. ¿Quién indica el estado de gestación? La proposición coarta la libertad de contratación.

El doctor Ovilo rectifica y se aprueba pase á las ponencias.

El señor Ortega cree que la proposición Ovilo debe aprobarse.

El doctor Ovilo: El veterinario certificará la gestación y respecto á las terneras, digo que se dificulte, no que se prohíba.

Proposición

Los Pósitos, deben reorganizarse de conformidad con el objeto que persiguen sus fundadores á fin de que lleguen donde deben llegar sus beneficios.

El señor García Polo la defiende diciendo: ya conocen S. S. los Pósitos actuales por la ley de Pósitos y ésta no permite rebajar el interés; pero el origen de los Pósitos son fundaciones piadosas en beneficio del pobre; todos los centros rebajan los intereses. El Estado cobra el 5 por 100, el Banco de España el 6 por 100.

Hay particulares que contratan al 5 y 4 por 100. Las fundaciones de los Pósitos se instituyeron para socorrer, no sólo al labrador, sino también al jornalero. Los fundadores quisieron favorecer al pobre; hoy han variado las circunstancias y debe rebajarse el interés, pues todos los Pósitos tienen parado el capital, amortizado y aumentado, sin favorecer al obrero. Por eso ruego sea aprobada la proposición, disponiendo de ese capital parado, amortizado y matemos las hipotecas, los pactos de retro y los embargos: ruego se apruebe la proposición para que sea paño de lágrimas de los desheredados, por eso ruego la aprobación y gestión de los señores Diputados á Cortes que han asistido.

El señor Conde de Retamoso no quiere, dice, molestar al señor García Polo, pero estima que no deben tratarse otros asuntos que no sean los temas propuestos, porque no hay tiempo, y puede lle-

garse al desercido, por las muchas cuestiones que se abarcan.

No podemos ocuparnos de tantas cosas; y, sin molestar al señor García Polo, dice, debía retirarse la proposición que lo coarctaba, que es la reforma de los Pósitos. Mis compañeros de la Junta de reformas agrícolas me encargaron de esta cuestión y se reformará la ley de Pósitos, llegando á separar los Pósitos de la política, exigiendo responsabilidad civil y criminal á los empleados y administradores, y que el Banco de España facilite capitales á reducidos intereses.

(Se continuará.)

PASATIEMPOS

En el juicio oral: Intentaba usted matar al individuo á cuya casa fué usted á robar? —No, señor Presidente. —Entonces, ¿cómo llevaba usted un revolver cargado? —Para la salida, porque podían haber asaltado ladrones.

OHARADA

(Remitida por Espectáculos)

Lo prima-dos-tercera es terciá-dos-primerá.

Esta es una sentencia de Pero Grullo, que á la mano cerrada llamaba puño.

Y el apellido es el tado, de un sabio muy conocido.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer

PACA

Solución á la charada del día 11

Y en Ciudad Rodrigo se halla la conde...

La mi país se llama la última obra...

Agrediendo al centro de la...

tres que nos ha remitido y...

titulos que forman el...

de SORTEO:

Ninguno.

PANERA.—Se arrienda la del patio de la casa Plazuela de los Bandos, número 4, capaz para 1.600 fanegas de grano. Administrador don Manuel Somoza, calle de Ruiz-Aguilera número 2. 3-a-2

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hilera, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y luces á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozo. Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30-3

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

—¡Vaya al diablo el importuno!... murmuró el duque de Crillon.

Pibrac, siempre prudente, guardaba silencio.

La persona á quien Crillon trataba de importuno, era la misma reina madre que llevaba puesto todavía su traje de Corte, y su sonrisa era radiante.

—¡Peste! pensó Pibrac.

—¡Diablol dijo para sí Crillon.

Era cosa sabida lo que significaban las sonrisas de Catalina.

—Buenas noches, señora, dijo el rey levantándose; ¿venís á tomar parte en nuestra partida?

El jugar con el rey era causarle un placer infinito.

—Con mucho gusto, señor.

—Esto es de muy mal agüero, murmuró Crillon.

Por su parte, Pibrac se mostró más reservado que nunca.

La reina se sentó, se quitó los guantes y tomó los naipes con sus manos llenas de sortijas.

—Bien hace Vuestra Majestad en divertirse, dijo.

—¿Por qué, madre mía?

—Porque luego tendrá que ocuparse en otra tarea más grave.

—¿Cómo, señora? preguntó el rey estremecido.

—¡Ay, señor! exclamó Catalina suspirando; por cierto que vivimos en unos tiempos muy aciagos.

El rey dejó sus naipes sobre la mesa, y brillaron sus ojos.

—¿Me vais á anunciar alguna nueva conspiración señora?

La reina suspiró. Crillon, que parecía complacerse en contrariar á la reina madre, dijo bruscamente:

—Apuesto á que Vuestra Majestad nos va á hablar aún de los hugonotes.

Catalina intentó anonadar á Crillon con su más fiera mirada; pero aquellas miradas eran tan impotentes en el alma del duque, como la tempestad en los cedros del Líbano.

—Ciertamente que sí, dijo, y no es menester que Vuestra Majestad ignore más tiempo la verdad entera.

—¿Cómo, señora, dijo el rey.

—El señor de Cotte-Hardie se ha escapado de la cárcel.

—¡Oh! dijo Crillon con su franqueza, que por lo visto, no quería perder, hace más de ocho días que lo sabemos.

—Pero lo que no sabe el rey, replicó Catalina, es que el complot de Cotte-Hardie no era más que una mera escaramuza.

¡Oh! repuso negligentemente Crillon, por mi parte nunca le di ninguna importancia.

La reina se mordió los labios; pero continuó:

—Ahora más que nunca se agitan y conspiran á sus anchas los hugonotes.

—¡Ah! dijo el rey.

—Y nada tiene de extraño eso, prosiguió Catalina, puesto que su jefe... el rey de Navarra...

—¡Eh! señora, replicó Carlos IX enfadado, recordad lo mucho que me inoportunáis para conseguir que fuera vuestro yerno.

Carlos IX se hacía ilusión al decir que le dejaran dormir, pues la verdad fué que no pegó los ojos en toda la noche. Tenía metidos en la cabeza los hugonotes y sus conspiraciones. La reina había comprometido gravemente la posición de Renato volviendo á pedir al rey su perdón; pero esto no obstante, sus pérdidas palabras germinaron en el espíritu débil del monarca. Al amanecer se apoderó de Carlos IX una horrible pesadilla. Soñó que el señor de Cotte-Hardie intentaba asesinarle, se despertó sobresaltado y llamó enseguida.

Se presentó un paje.

—¿Dónde está el duque de Crillon? preguntó.

—El señor duque ha dormido esta noche en el Louvre.

—Pues que vayan corriendo á llamarle.

Poco después llegó Crillon.

—Querido duque, dijo el rey, quiero acabar con los hugonotes.

Crillon miró al rey con asombro.

—¿Vuestra Majestad volvió á ver la reina madre?

—No, respondió el rey.

El asombro de Crillon aumentó con esta respuesta.

—Los hugonotes conspiran y el rey de Navarra conspira...

X